

DECRETO DEL ALCALDE POR EL QUE SE PRORROGA EL DECRETO DE 10 DE ENERO DE 2021, POR EL QUE ESTABLECEN UN CONJUNTO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, COMO CONSECUENCIA DE LA BORRASCA “FILOMENA

... Prórroga de las medidas contenidas en el Decreto de 10 de enero de 2021 del Alcalde, por el que se establecen un conjunto de medidas organizativas en los centros de trabajo dependientes del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, como consecuencia de la borrasca “Filomena”.

Se prorrogan hasta el día 15 de enero de 2021 las medidas contenidas en el Decreto de 10 de enero de 2021 del Alcalde, sin perjuicio de lo previsto en este decreto respecto a determinados centros e instalaciones municipales.

[Ver Decreto](#)